



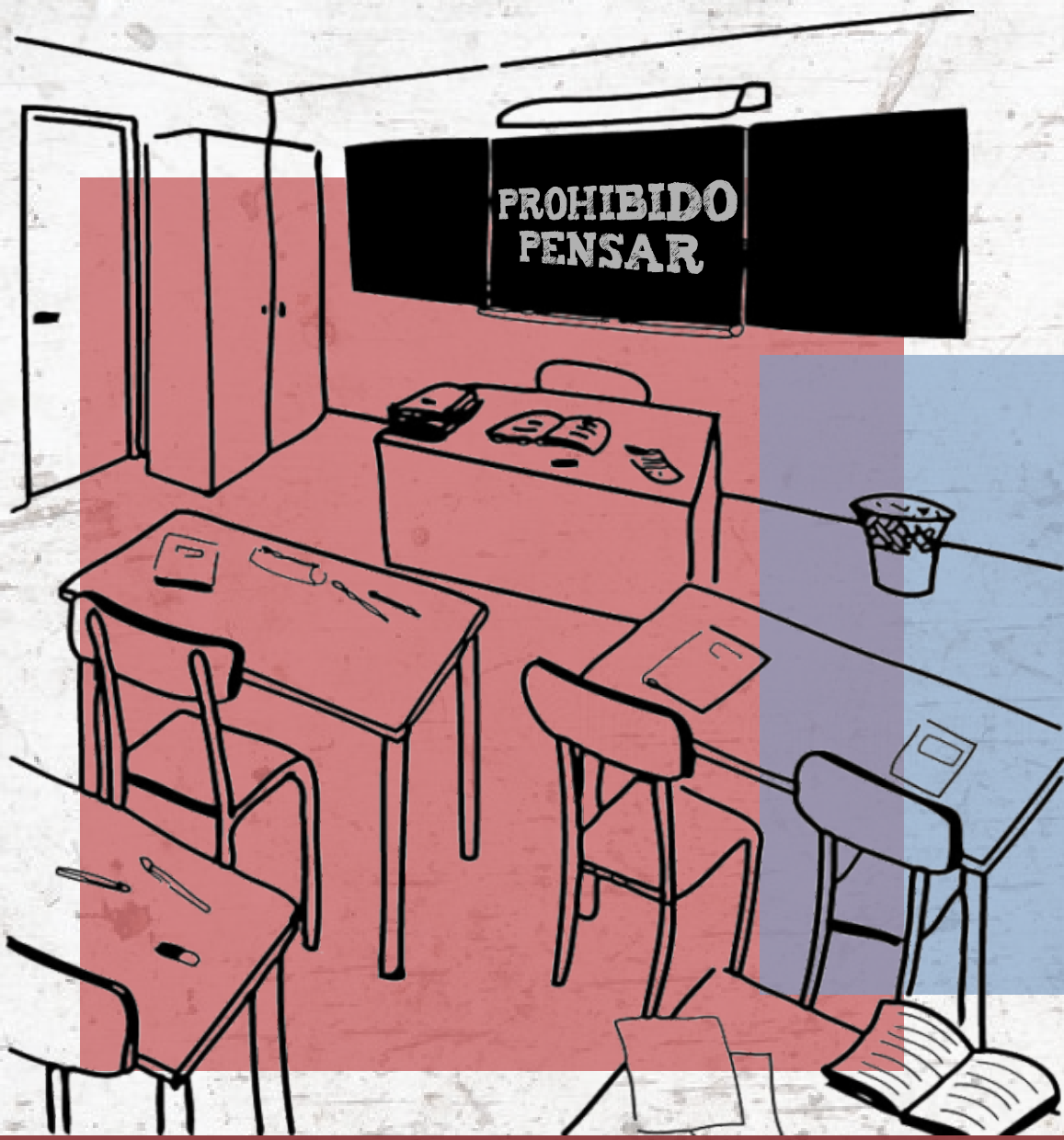
24 DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD DE MARZO Y LA JUSTICIA

VIGILADOS Y BAJO SOSPECHA

Educación, Escuela y Estudiantes

1976-1983

nunca más es nunca más ▲▲▲



   [educacionchubut](https://www.educacionchubut.gov.ar)  chubut.edu.ar



Centro Provincial de Información Educativa



ÍNDICE

VIGILADOS Y BAJO SOSPECHA Educación, escuela y estudiantes 1976-1983

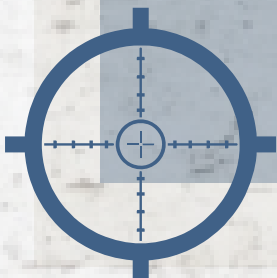
Sabemos que todo pasado está sujeto a controversias. En las luchas por la memoria intervienen diferentes sectores sociales que, de acuerdo a sus saberes, sus intereses y sus experiencias, sostienen una visión sobre el pasado y a partir de ahí construyen sus posiciones, que pueden ser contrapuestas y estar en pugna entre sí.

Sin embargo, hay límites concretos para esas discusiones. Los crímenes de la dictadura fueron juzgados y condenados en 1985 y actualmente hay nuevas causas en desarrollo.

Al mismo tiempo, las Abuelas de Plaza de Mayo recuperaron la identidad de jóvenes apropiados y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a través de su labor, le devuelve la identidad histórica y política a los desaparecidos.

Adamoli, Flachsland, Luzuriaga.
2014 - Pensar la dictadura.

Antecedentes	03
El 24 de marzo	04
El terrorismo de Estado	04
- Los "desaparecidos"	06
- Los pañuelos y los jueves	06
Juicio y condena	07
El pasado en el presente	07
Vigilados y bajo sospecha. Educación-Escuela-Estudiantes.	08
- Subversión en el ámbito educativo.	08
- El dispositivo escolar	10
- La Censura y el control	11
- La conquista de las mentes y almas	12.
- La División	14
- Los Libros Prohibidos	16
- La autocensura	19.
- Propuestas para el aula	19.
- Bibliografía	21.



Antecedentes

El 12 de octubre de 1973 la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela Martínez de Perón asumió la conducción del país con el 62% de los sufragios frente al 21% de la fórmula radical Ricardo Balbín-Fernando De la Rúa.

Con el paso de los meses, los conflictos internos se fueron acentuando, situación que se agravó después de la muerte de Perón, el 1º de julio de 1974. María Estela Martínez asumió como la primera presidenta mujer de la historia argentina pero su mandato fue interrumpido porque, además de los problemas internos, sufrió fuertes presiones de los sectores más poderosos de la economía que reclamaban ajuste y mayor control social.

Su plan de fuerte ajuste —tarifas, cambio, salarios— fue duramente rechazado por el movimiento obrero con paros y movilizaciones, y sus efectos más serios golpearon inevitablemente la economía de los más humildes.

Solo faltaban apenas algunos meses para la realización de elecciones libres, que habían sido adelantadas para octubre de 1976. Pero el clima social, instalado en capas cada vez más amplia, y con la complicidad evidente de los grandes medios periodísticos, hizo posible que finalmente, el 24 de marzo, los militares asumieran el poder con una aparente imagen de aval implícito de la ciudadanía. Esto último será un argumento que los militares, durante años, sostendrán para legitimar su accionar.

La historia, por su parte, ha demostrado que el 24 de marzo de 1976 no fue producto de ningún reclamo social legitimador, sino la consecuencia de un plan sistemático —y de escala continental— de los grupos más concentrados del poder económico para sojuzgar al país y entregar su economía.



- 1- Tapa del Diario El Chubut del 24 de Marzo.
- 2- Nota y Foto del Diario Jornada con los militares custodiando la casa de gobierno en Rawson.

El terrorismo de Estado

El 24 de Marzo

Un comunicado anuncia el país se encuentra bajo el control operacional de las Fuerzas Armadas. El gobierno fue asumido por una Junta Militar integrada por los jefes de las tres armas: Ejército, Armada y Aeronáutica, y las fuerzas de seguridad quedaron subordinadas a su conducción.

La Junta tomó las siguientes medidas: instaló el Estado de sitio; consideró objetivos militares a todos los lugares de trabajo y producción; removió los poderes ejecutivos y legislativos, nacionales y provinciales; cesó en sus funciones a todas las autoridades federales y provinciales como así también a las municipales y las Cortes de Justicia nacionales y provinciales; declaró en comisión a todos los jueces; suspendió la actividad de los partidos políticos; intervino los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias; prohibió el derecho de huelga; anuló las convenciones colectivas de trabajo; instaló la pena de muerte para delitos de orden público e impuso una férrea censura de prensa, entre otras tantas medidas.

No solo eso, tampoco se podían juntar más de tres personas en las plazas, ni estar en la calle sin el DNI, había que pedir permiso para hacer reuniones. Tampoco se podía usar minifalda ni pelo largo, entre otras tantas cosas que estaban prohibidas.

En los años previos a la última dictadura se extendió el accionar de grupos como la Alianza Anticomunista Argentina —AAA— o triple A, el Comando Libertadores de América o la Concentración Nacional Universitaria, verdaderas fuerzas paraestatales vinculadas con el aparato represivo tanto militar como policial, quienes fueron responsables de asesinatos, torturas y desapariciones de militantes políticos y activistas sindicales de izquierda y peronistas.

El golpe de estado de 1976 se inscribe en esta larga y compleja serie de la historia política argentina, pero al mismo tiempo se recorta de ella por la **masividad, sistematicidad, intensidad, perversidad inusitada y propósito de su intervención represiva**. No se trata sólo de una diferencia cuantitativa, sino de la **implantación de un dispositivo de terror** con características inéditas que se propuso reconfigurar de modo estructural la sociedad argentina.

La violencia política era ejercida **desde el Estado** contra todo actor que fuera considerado una amenaza o desafiara al poder.



El genocida Jorge Rafael Videla en la casa de gobierno en Rawson; y con el gobernador de facto del Chubut Ángel L. Martín —a la derecha en la foto— en la catedral de Comodoro Rivadavia. Archivo Subsecretaría de Cultura del Chubut.

Lo que singularizó a la dictadura de 1976 de los regímenes previos fue la **desaparición sistemática de personas**. Esto es: ciudadanos que resultaron víctimas de secuestros, torturas y muertes en centros clandestinos de detención desplegados a lo largo de todo el país, cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos.

Según explica Pilar Calveiro en su libro *Poder y desaparición* se trató de una cruel “*pedagogía*” que tenía a toda la sociedad como destinataria de un único mensaje: el miedo, la parálisis y la ruptura del lazo social.

Vamos a detenernos en algunos de los rasgos característicos de la dictadura cívico-militar.

1. Lo propio del terrorismo de Estado fue el uso de la **violencia puesta al servicio de la eliminación de los adversarios políticos y del amedrentamiento de toda la población** y, la puesta en marcha de los **centros clandestinos de detención**.
2. El terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante y sistemática. La **violencia, ejercida desde el Estado**, se convirtió en la «**regla**» de **dominación política y social**.
3. Ese terror sistemático se **ejerció desde el Estado por fuera de todo marco legal**. Es decir, la **violencia ejercida operó de manera clandestina, aun dentro del propio Estado**. La dictadura puso en suspenso los derechos y garantías constitucionales, y a la Constitución misma. El propio **Estado se transformó en el principal agresor de la sociedad civil**.
4. El terrorismo de Estado **deshumanizó al «enemigo político»**, le sustrajo su dignidad personal y lo identificó con alguna forma del mal. —Estrategia ya antes utilizada en la denominada *Conquista del Desierto*— Una característica distintiva del **Estado terrorista fue la desaparición sistemática de personas**. El Estado terrorista no se limitó a eliminar físicamente a su enemigo político sino que, a la vez, pretendió sustraerle todo rasgo de humanidad, adueñándose de la vida de las víctimas y borrando todos los signos que dieran cuenta de su paso por el mundo: su nombre, su historia y hasta de su propia muerte.

La **apropiación-secuestros de bebés** con sustitución de su identidad, fue parte de esta forma extrema y aberrante de negarle dignidad humana al enemigo político.

5. El uso del terror dispuso de los complejos y altamente sofisticados **recursos del Estado moderno para ocasionar asesinatos masivos**, de mucho mayor alcance que aquellos que podían cometer los estados del siglo XIX. Hasta el momento, se han logrado identificar **800 lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención y exterminio** en todo el país.
6. Por último, **el Estado terrorista, mediante la internalización del terror**, El Estado terrorista **resquebrajó los vínculos sociales y fomentó el individualismo**. Ser joven, obrero, estudiante o estar agremiado o pertenecer a un grupo eran actividades «sospechosas».

Todos estos delitos fueron planificados y ejecutados de manera masiva y sistemática por las Fuerzas Armadas, quienes contaron con el apoyo de numerosos responsables civiles.



Los "desaparecidos"

Los "desaparecidos" "(.) En nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los desaparecidos. (.) Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Dónde estaban? No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la Justicia los desconocía y los habeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. En torno de ellos crecía un ominoso silencio. Nunca un secuestrador arrestado, jamás un lugar de detención clandestino individualizado, nunca la noticia de una sanción a los culpables de los delitos. Así transcurrían días, semanas, meses, años de incertidumbre y dolor de padres, madres e hijos, todos pendientes de rumores, debatiéndose entre desesperadas expectativas, de gestiones innumerables e inútiles, de ruegos a influyentes, a oficiales de alguna Fuerza Armada que alguien les recomendaba, a obispos y capellanes, a comisarios. La respuesta era siempre negativa".

Prólogo del "Nunca Más", informe de la CONADEP —Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas—, 1984

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla definió al desaparecido:

Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo. Está desaparecido

El término **desaparecido** hace referencia, a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos. Se enterraron en lugares ocultos, para intentar borrar las huellas del crimen. Su finalidad era la sustracción de la identidad de la víctima y, por último, adueñarse hasta de sus propias muertes.

Los pañuelos y los jueves

En la trayectoria de Madres de Plaza de Mayo hay dos símbolos de reconocimiento universal: sus **rondas de los jueves** y el **pañuelo blanco**, con el nombre bordado de sus hijos e hijas detenidos-desaparecidos. Estos dos distintivos surgieron de manera espontánea.

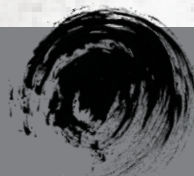


Ronda de las Madres. Foto Archivo General de la Nación.

El "secreto a voces" fue uno de los mecanismos que permitió diseminar el terror. Era de público conocimiento que algo tremendo sucedía con las personas que eran detenidas ilegalmente, pero no toda la población sabía con certeza qué era lo que les pasaba. Pero "algo" se sabía y por eso funcionaba el terror. La indeterminación de ese conocimiento, el miedo a algo que no se sabía con certeza cómo nombrar, fue parte de la estrategia de la dictadura, que fue quebrado por los las Madres en su demanda de justicia.

El **siluetazo** fue otra de las formas que encontraron los organismos para reclamar justicia por los desaparecidos.

Juicio y condena



Desde la recuperación democrática en 1983, el Estado protagonizó dos hitos que permitieron profundizar la lucha por la memoria, la verdad y la justicia: el **Juicio a las Juntas** en 1985 y **las políticas de condena al terrorismo estatal** desplegadas a partir de 2003 que dejaron atrás las leyes de perdón y abrieron la posibilidad de **nuevos juicios contra los responsables de los crímenes de lesa humanidad**.

Los juicios corroboraron el **carácter sistemático de estos delitos**, los inscribió dentro de la legislación penal vigente, ofreció a los sobrevivientes y testigos un espacio de escucha institucional y de reparación social, y **condenó a los responsables**. Significó una bisagra en la historia argentina, y un caso testigo a nivel mundial.

Luego de un retroceso llega a través de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y de los indultos. En agosto de 2003, a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso de la Nación sancionó la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que quedaron sin efecto. En junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia, declaró la invalidez e inconstitucionalidad de estas leyes, habilitando de manera definitiva el avance de las causas judiciales por **delitos de lesa humanidad**. En 2010, otro fallo de la Corte Suprema de Justicia confirmó la **nulidad de los indultos** decretados durante el gobierno de Carlos Menem y **ordenó el cumplimiento de las condenas impuestas en el Juicio a las Juntas**.

Este conjunto concertado de decisiones habilitó la reapertura del proceso de justicia que se fundamentó en el **carácter imprescriptible de los crímenes cometidos desde el Estado**. Cuando **ilícitos tales como**

- el **asesinato**,
- la **privación ilegal de la libertad**,
- la **tortura** y
- la **desaparición forzada de personas**

Son **considerados delitos de lesa humanidad, cuando son cometidos por el propio Estado contra la población** —como ocurrió durante la última dictadura en nuestro país—, **el derecho internacional** de los derechos humanos **los considera delitos imprescriptibles**, en tanto el interés social por conocer la verdad y sancionar a los responsables de estas graves violaciones, se impone ante las normas de derecho interno relativas a las de la prescripción de un delito ordinario.



El pasado en el presente

En los últimos años, hay un surgimiento en el debate público de **posiciones negacionistas y relativistas de las graves violaciones a los derechos humanos** cometidas en el pasado reciente por el Estado, así como discursos de odio y estigmatización.

Este fenómeno que tiene alcance regional e internacional **se vincula con la aparición y fortalecimiento de gobiernos y grupos de derecha muy activos que sostienen una narrativa anti-derechos**. En nuestro país, se ha pretendido relativizar la magnitud de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura, negar el carácter sistemático del plan represivo, cuestionar el número de víctimas, e impugnar el proceso de justicia, incluso desde las más altas esferas del gobierno.

Sin embargo, incluso con estas tensiones, obstáculos y amenazas de regresión, la Argentina sigue siendo reconocida en la región y en el mundo por el alcance y sostenibilidad de su política de **Memoria, Verdad y Justicia, Reparación y No Repetición**, que resulta inseparable del activismo y demanda permanente de las organizaciones de derechos humanos.

Aunque existen muchas asignaturas pendientes, es fundamental reconocer los avances conseguidos y consolidar nuestro compromiso colectivo, institucional y social, con estos principios de **Memoria, Verdad y Justicia**, ya que sólo así podremos tener una democracia plena.

Nos centraremos ahora en la Educación, Escuela y Estudiantes. La idea de estos materiales es promover en cada docente el interés por la construcción y preservación de la memoria. Invitando a cada colega a informarse y formarse sobre uno de los períodos más perversos de la violencia ejercida por Estado en el siglo pasado, cuyas consecuencias aún hoy permanecen vigentes.

Vigilados y bajo sospecha

Educación - Escuela - Estudiantes

La escuela no escapó a la dinámica represiva que las Fuerzas Armadas instalaron en nuestro país entre 1976 y 1983. Por ser un espacio de producción de conocimientos y circulación de saberes, era considerada un ámbito de potencial amenaza y, al mismo tiempo, un dispositivo de disciplinamiento social que debía ser observado y vigilado.

Los servicios de inteligencia que integraban la comunidad informativa jugaron un rol clave en la identificación de los actores sociales que pudieran ser blanco del accionar represivo.

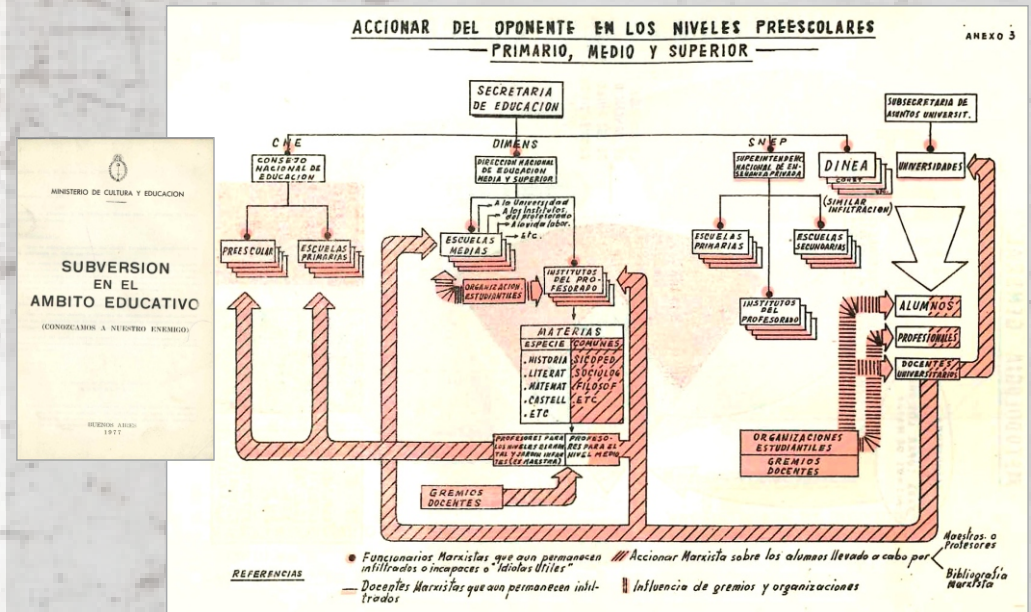
Pero los docentes y autoridades también fueron convocados e instruidos en la lógica de la identificación/vigilancia/denuncia, a través de la resolución 538 *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo* que se difundió en todo el sistema. La vigilancia y el control sobre el pensamiento y la conducta de estudiantes, docentes, trabajadores no docentes y autoridades fue un rasgo común a las gestiones del Ministerio de Educación que se sucedieron entre 1976 y 1983.

Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo

Desde la perspectiva de la Doctrina de Seguridad Nacional se sostenía que el «enemigo interno» anidaba en los hogares, las aulas y las fábricas. En todos esos ámbitos debía ser detectado y combatido pero, según decían,

Es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión demostrando a los estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años les fueron inculcando...

Este textual está extractado de un documento titulado *Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)*, que fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en el año 1977, durante la gestión de Juan José Catalán, y fue distribuido en los niveles preescolar, primario, secundario y terciario no universitario.



La puesta en marcha de la **Operación Claridad**, en 1976, facilitó la articulación entre distintos niveles de gobierno a partir de la premisa de la vigilancia y represión en la cultura y la educación.

La directiva 504/77 *Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/1978*, firmada por Videla el 20 de abril de 1977, contenía el *Anexo 4 (ámbito educacional)*, firmado por el entonces jefe del ejército Roberto Eduardo Viola. Se plantea su vigencia señalándose con nitidez el camino que seguiría la lucha contra la infiltración subversiva en el ámbito de la educación. Como parte del diagnóstico el documento señala:

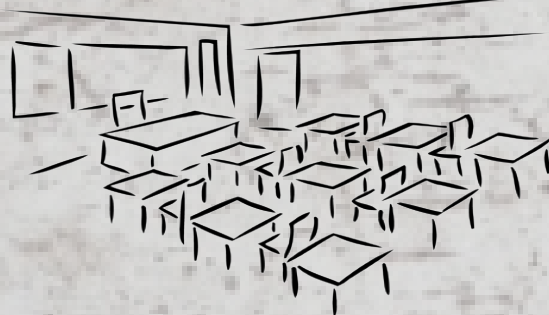
a. El ámbito educacional ha sido objeto por parte de la subversión de una creciente infiltración y captación ideológica en todos los niveles de enseñanza, con la finalidad de formar futuras clases dirigentes de país y cuadros de sus organizaciones político-militares.

El accionar subversivo en este ámbito se lleva a cabo fundamentalmente a través de:

- 1. Personal directivo, docentes y no docentes, ideológicamente captados, que a través de decisiones, cátedras o charlas informales, difunden ideologías subversivas.*
- 2. Organizaciones estudiantiles de nivel secundario y universitario que realizan actividades de captación e intimidación en estrecha vinculación con las OPM.*
- 2. Empleo de bibliografía y recursos didácticos que en forma objetiva o subjetiva sirven para difundir ideas extrañas a nuestros principios de nacionalidad."*

A partir de este diagnóstico se delinea un plan de acción que supondrá distintas incumbencias y responsabilidades.

La dictadura sostenía que se evidenciaban síntomas de *una grave enfermedad moral que afecta a toda la estructura cultural-educativa* y que la misma era producto de los excesos de saberes, opiniones, actitudes y prácticas que habían orientado la política educativa de las décadas previas.



En función de alcanzar esos objetivos se instrumentaron una serie de medidas y estrategias represivas como la desaparición, el encarcelamiento, el exilio y el silenciamiento con la idea de atemorizar a los **docentes**, los **estudiantes**, los **directivos**, los **investigadores**, los **editores**. Además:

- **Se suspendió el Estatuto del Docente y todas las gestiones gremiales colectivas,**
- Hubo inhabilitaciones y cesantías de educadores,
- Control de programas, bibliografías y exámenes.
- Se realizaron acciones de espionaje, por ejemplo se incluyeron **servicios de inteligencia trabajando de celadores y se crearon áreas de inteligencia encubiertas.**
- Se brindaron **instrucciones para detectar el lenguaje subversivo en las aulas.**
- Se incentivó a que los **padres controlaran, vigilaran y denunciaran a sus hijos si observaban «conductas sospechosas».**
- Se cuestionó la educación sexual, la literatura contemporánea y el evolucionismo.

La reformulación del currículum docente efectuada en 1980 tomó como punto de partida un diagnóstico de bajo rendimiento de la tarea docente. Esta dificultad, que se observaba en otros países, en la Argentina, representaba un caso de seguridad nacional. La solución a esto residía en la "profesionalización" de los maestros.

El docente debía ser un técnico experimentado, pero su tarea no consistía en la formulación de una teoría pedagógica, lo que quedaba reservado a un grupo exclusivo de intelectuales. Se desconecta así la teoría educativa de la práctica, se facilitó la producción teórica ajena a sus determinantes socio-históricos. El maestro solo debía dominar los requisitos técnicos específicos del acto de enseñar, centrando su actividad en la eficiencia y la neutralidad.

La dictadura reformula las plantas docentes, a través de la llana expulsión de maestros, o su cambio arbitrario de destino, vulnerando así una tradición de derechos conquistados por los docentes. Se suspende Estatuto del Docente. Otro aspecto saliente hacia el sector docente fue la prohibición y persecución de sus organizaciones sindicales. Se llega así a una precarización acelerada de las condiciones de trabajo de los docentes en el mediano plazo.

Como señaló el investigador argentino Pablo Pineau, las estrategias instrumentadas por la dictadura en el campo educativo implicaron *el principio del fin* de la educación pública heredada de las décadas previas. Las estrategias represivas sentaron las bases para la consolidación de los proyectos educativos neoliberales de las décadas siguientes.

El dispositivo escolar

Las políticas educativas enfatizaron aspectos que ya se encontraban presentes desde la fundación del sistema educativo argentino. El dispositivo escolar fue atravesado por un proceso de resignificación de sus componentes —la verticalidad, la preocupación por el orden, el control, los rituales— puestos al servicio de una lectura represiva y belicista de la realidad social más general.

Sobre este patrón, **la escuela**, un dispositivo que reúne aspectos de represión y disciplinamiento, con producción y transmisión de la cultura, y construcción de lazos sociales, **fue traccionada hacia sus aspectos más autoritarios**. La producción de tejido social fue vulnerada por la **sospecha**, la **delación/denuncia** y la **represión**, la transmisión de la cultura fue atravesada por un arbitrario cultural encerrado en una lectura a-histórica, fundada en valores perennes y abstractos, de cuño tradicional-religioso.

Circular Nro. 60 de 1976

Conductas e inconductas de los alumnos que se considerarán sancionables conforme a los artículos 200 a 206 del reglamento general interno (para educación media y superior):

1. con relación a la persona. (.)

- El desalineo personal en forma reiterada y no corregido luego de observaciones verbales;
- Falta de aseo;
- Cabello largo que exceda el cuello de la camisa en los varones y no recogido en las niñas;
- Uso de la barba en los varones y maquillaje excesivo en las mujeres;
- Vestimenta no acorde con las instrucciones impartidas por la dirección del establecimiento o por las autoridades superiores;
- La falta de corrección y buenos modales;
- Juegos de manos.

TESTIMONIOS DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DOCUMENTAL "LAS AULAS DEL SILENCIO"

MARIO ORTIZ EX - ALUMNO

En aquella época no era convivencia, era disciplina, reglamento de disciplina está en el campo militar, siempre. Los reglamentos disciplinarios eran quilométricos, yo recuerdo que eran como dos o tres hojas oficio, mimeografiadas, ni me acuerdo la cantidad de cosas que decía, todo puntitosamente escrito: no podías venir (obviamente) con barba, con uniforme, la carpeta, me acuerdo la carpeta de aula lisa, completamente lisa, no podía tener inscripciones, ni de partidos políticos, ni de absolutamente nada.

JAIME SCHOCRON - EX ALUMNO

Leyendo como teníamos que venir vestidos, uno tenía esos vestigios de ponerse los buzos que nos poníamos: "University Kansas for Ever", tenían inscripciones, yo me los ponía y una profesora me dijo que yo era un subversivo.

MARCELO DIAZ EX - ALUMNO

Yo me acuerdo por ejemplo de las horas libres enteras adentro del curso. Tenías horas libres, te tenían adentro del curso, en tu banco, sentado y no podías ni hablar con el de al lado, agarrar un libro o algo y tenías que estar toda la hora, que era peor la hora libre que tener clase. . No era posible tener ningún tipo diálogo con los profesores. El profesor te daba órdenes y vos las cumplías, ni se te ocurría decir, "no, a mí me parece". Pero también tiene que ver eso con cómo te enseñan. No es que uno se quejaba y decía "Uy, acá no se puede ni hablar". No, uno aprendía que no tenía que hablar. Lo que nunca conociste no lo extrañas.

La censura y el control

La instalación en el poder del gobierno de facto a partir de marzo de 1976, contempló desde el comienzo, una estrategia sistemática de utilización de los medios de comunicación como herramienta de construcción y circulación del discurso oficial y —como reverso de la misma moneda— de silenciamiento de cualquier mensaje o voz opositora

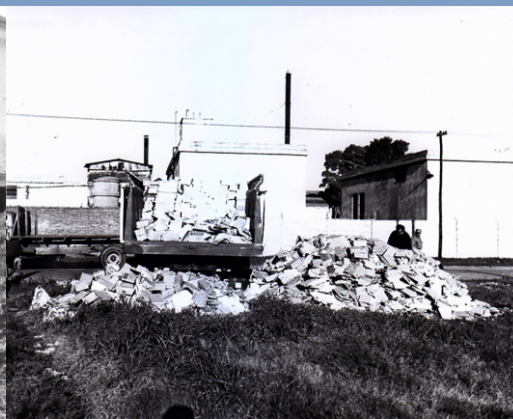
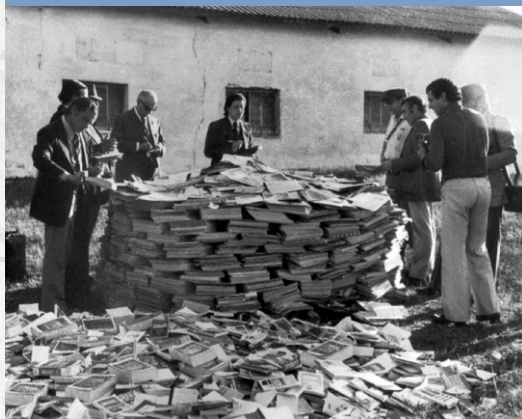
La censura y el control cultural estaban centralizados en el Ministerio del Interior. Allí funcionaba la Dirección General de Publicaciones. También interactuaban con la SIDE —Servicio de Inteligencia del Estado—, además de mantener un contacto permanente con el Ministerio de Educación.

Ese intercambio con Educación se producía directamente con una dependencia llamada "Asesor de gabinete" o "Recursos Humanos", a cargo de un oficial superior del Ejército. Era, en realidad, el espacio institucional dentro del cual funcionaba la delegación del servicio de inteligencia del Ejército que se ocupaba de hacer inteligencia en la red escolar

Hubo requisas y quemas públicas a fin de extirpar el "germen del mal". Había que aleccionar, "dar el ejemplo" con prácticas de imposición de terror, y así lo hicieron. Las quemas se llegaron a realizar hasta en los patios de escuelas.

Uno de los más emblemáticos fue el 24.000 kg de libros del Centro Editor de América Latina que fueron prendidos fuego en un baldío en Sarandí, en la provincia de Buenos Aires en junio de 1980.

Muchas personas, por miedo, realizaron quemas domésticas y destruyeron en forma íntima y privada libros, películas, discos y revistas. Debemos recordar que las casas podían ser requisadas por la fuerza por la sola sospecha o denuncia. La sola tenencia de material sospechoso podía significar la detención, tortura y hasta la desaparición de la persona.



Memoria en llamas. Fotos de Ricardo Figueira de la quema en Sarandí de junio de 1980.

La conquista de las mentes y almas

Se trata ya, no de conquistar el terreno físicamente hablando, sino de **conquistar mentes**. No de tomar plazas-fuertes, **sino de moldear las estructuras mentales**. La única victoria definitiva en la guerra es la victoria cultural ... Más que luchas por las armas, es una **lucha por las almas**. Para graficar: **se ha podado un árbol y para que no brote en el futuro será necesario quemar la raíz y el tronco de ese árbol**.

Revista SOMOS, 16 de septiembre de 1977, al homenajear el 22° aniversario de la Revolución Libertadora.

La Editorial Atlántida, según Martín Gras en su investigación *Las palabras del terror*, son el principal núcleo privado de producción de contenidos para la instalación del orden hegemónico en la Argentina.

Las revistas más conocidas de este grupo editorial en 1976 eran:

Somos, Billiken, El Gráfico, Para Ti, Gente y La Chacra.

Desde allí se invitaba a los padres a ejercer una tarea de permanente control y vigilancia:

Hoy la educación de sus hijos no sólo es una obligación. También es una responsabilidad. Los tiempos han cambiado. La escuela es un terreno donde la subversión ha dirigido sus armas para ganar en este campo lo que no ha podido lograr con la violencia. ...

Después del 24 de marzo de 1976 usted sintió un alivio, sintió que retornaba el orden. Que todo el cuerpo social enfermo recibía una transfusión de sangre salvadora. Bien pero ese optimismo –por lo menos en exceso- también es peligroso. Porque un cuerpo gravemente enfermo necesita mucho tiempo para recuperarse, y mientras tanto los bacilos siguen su trabajo de destrucción. (...)

Porque usted no sabe -no puede saber- qué cara tiene el enemigo. O de qué se disfraza. Usted le entrega, le regala su hijo a la escuela durante muchas horas por día -a veces durante semanas enteras-, e ignora qué ocurre. Seguramente lo estarán educando como corresponde. Pero cabe la posibilidad de que no sea así.

Y un día, cuando su hijo empieza a discutir con usted, cuestiona sus puntos de vista, habla de "brecha generacional", afirma que todo lo que aprende en la escuela es bueno y todo lo que aprende en la casa es malo o está equivocado, ya es demasiado tarde. Su hijo está hipnotizado por el enemigo. Su mente es de otro. De allí a la tragedia hay un corto y rápido paso. Si eso ocurre y un día usted tiene que ir a la morgue a reconocer el cadáver de su hijo o de su hija, no puede culpar al destino o a la fatalidad. Porque usted pudo haberlo evitado.

Por ejemplo: ¿Usted sabe qué lee su hijo? ... En algunos colegios ya no se lee a Cervantes. Ha sido reemplazado por Ernesto Cardenal, por Pablo Neruda, por Jorge Amado, buenos autores para adultos seguros de lo que quieren, pero malos para adolescentes que todavía no saben lo que quieren y se ven acosados por mil sutiles formas de infiltración..

*Analice las palabras que su hijo aprende todos los días en la escuela. Hay palabras sonoras, musicales, que forman frases llenas de belleza. Pero que encierran claves que el enemigo usa para invadir la mente de su hijo. **Cierto tono clasista en los comentarios**, la palabra '**compromiso**', (...) la historia como una eterna **lucha de clases**.... "Carta abierta a los padres argentinos", Revista Gente, 16.12.76.*

El "enemigo" se planteaba como una amenaza invisible, con métodos no convencionales, que se expandía por todo el cuerpo social, y al que había que combatir con métodos también no convencionales. Se quebraban los lazos de confianza.

"Carta abierta..." asume y reproduce, con toda claridad, tres ejes fundamentales del discurso que la dictadura buscó instalar:

- a) el relato y la descripción de un "país en guerra contra la subversión", entendiendo por guerra no sólo el enfrentamiento en el plano militar, sino también y fundamentalmente, en el terreno cultural, en el plano de las ideas;
- b) la metáfora del "cuerpo social enfermo", es decir, la instalación de la idea de una sociedad infectada por el "virus subversivo", por el "veneno marxista"; y
- c) la apelación directa al papel y la responsabilidad vital de los padres en la vigilancia y control de sus hijos, presentada como uno de los antídotos necesarios para combatir la "infección" del cuerpo social.

La Revista Para Ti tiene como sujeto discursivo a la mujer. Su asignación de pertenencia es la familia, y la modernidad se vincula fundamentalmente con elementos de estética, moda, maternidad, atención del hogar y el superficial mundo de interés de una "cultura femenina". La familia es uno de los ejes centrales en la vida de las mujeres de *Para Ti*. Desde la publicación se asume y fomenta una mujer-madre, capaz de dejar de lado su propia vida para asegurar el desarrollo de su progenie.

Dice Felipe Pigna que: 'Una verdadera obra maestra del terrorismo de estado fue publicada en enero de 1977 por la revista *Para Ti*, en la que se transcribía casi textualmente un documento del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE), pero en el lenguaje habitual de la publicación ("*cómo conquistar a su jefe*", "*cómo bajar 5 kilos en 5 días*" ...) titulado:

Cómo detectar el lenguaje marxista en la escuela.

Lo primero que se puede detectar es la utilización de un determinado vocabulario, que aunque no parezca muy trascendente, tiene mucha importancia para realizar el "trasbordo ideológico" que nos preocupa. Así aparecerán frecuentemente los vocablos: diálogo, burguesía, proletariado, América Latina, explotación, cambio de estructuras, capitalismo, etc. Y en las cátedras religiosas abundarán los términos comunes: preconiliar, y posconiliar, ecumenismo, liberación, compromiso, etc.

Historia, Formación Cívica, Economía, Geografía y Catequesis en los colegios religiosos, suelen ser las materias elegidas para el adoctrinamiento. Algo similar ocurre también con Castellano y Literatura, disciplina en la que han sido erradicados todos los autores clásicos, para poner en su lugar novelistas latinoamericanos o literatura comprometida en general.

Otro sistema sutil de adoctrinamiento es hacer que los alumnos comenten en clases recortes políticos, sociales o religiosos, aparecidos en diarios y revistas, y que nada tienen que ver con la escuela. Es fácil deducir cómo pueden ser manejadas las conclusiones.

Asimismo, el trabajo grupal que ha sustituido a la responsabilidad personal puede ser fácilmente utilizado para despersonalizar al chico, acostumbrarlo a la pereza y facilitar así su adoctrinamiento por alumnos previamente seleccionados y entrenados para "pasar ideas". Estas son algunas de las técnicas utilizadas por los agentes izquierdistas para abordar la escuela y apuntalar desde la base su semillero de futuros "combatientes". Pero los padres son un agente primordial para erradicar esta verdadera pesadilla. Deben vigilar, participar, y presentar las quejas que estimen convenientes.

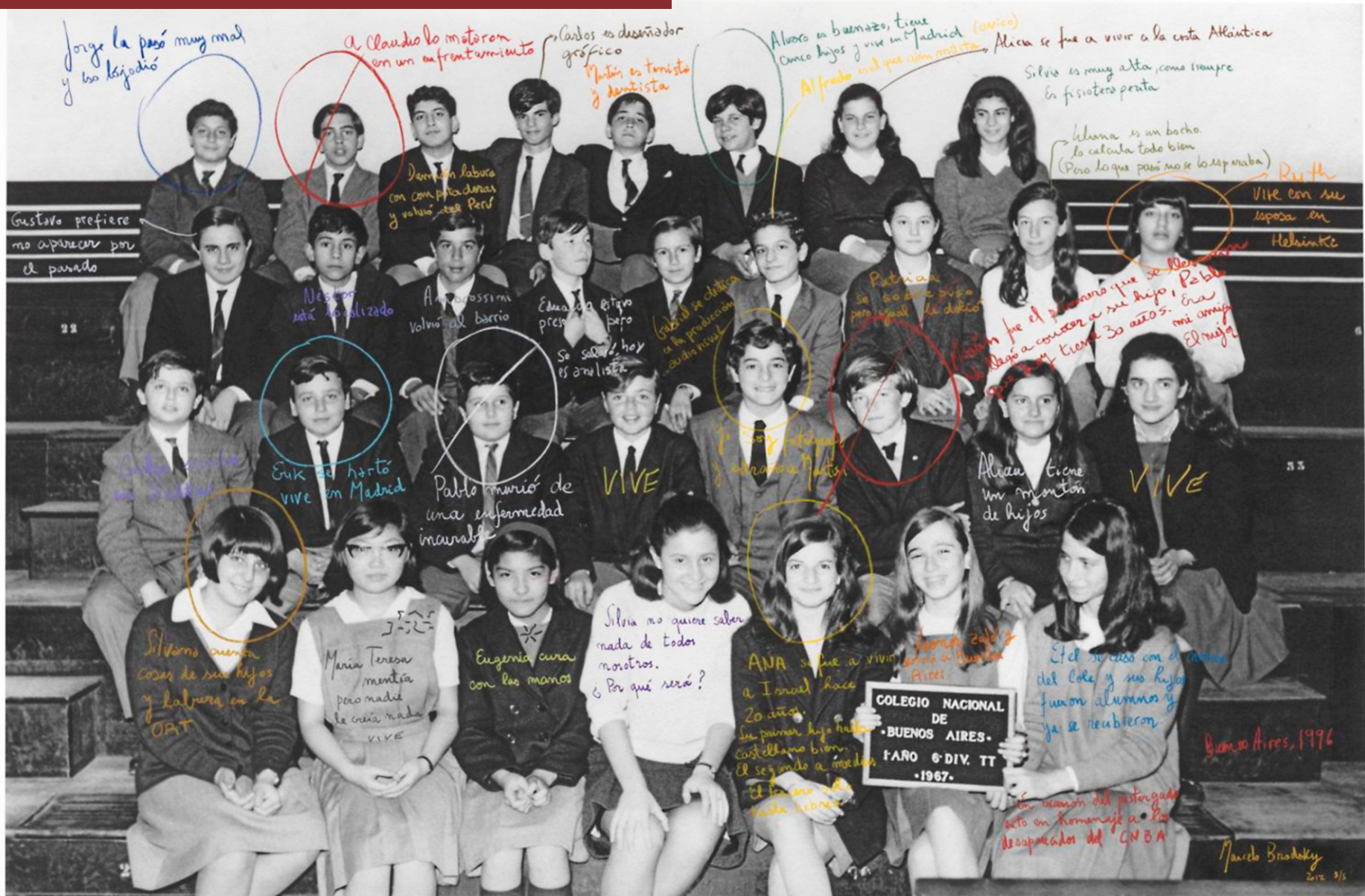
Revista *Para Ti*, enero de 1977

Con sólo detectar algunas de las palabras "desaconsejadas" e informar fácilmente a las autoridades. Cualquier padre podía acercarse al cuartel más cercano a denunciar al docente que en la clase de su hijo había pronunciado expresiones malditas como *América Latina*. Su objetivo era inyectar miedo a los docentes y advertirles que no podían salirse del libreto y que toda invitación a la reflexión, cualquier análisis vinculado a lo social, sería considerado subversivo.

La represión en los colegios secundarios fue muy dura, y apuntó a terminar con el alto nivel de participación política de los jóvenes en los centros de estudiantes y en las agrupaciones políticas. Muchos colegios secundarios del país tienen hoy su lista de desaparecidos, y episodios como el de "la noche de los lápices" ilustran claramente sobre las características y finalidades de la represión.

La division

Foto Sexta division-1° año de 1967. La División, la misma intervenida en 1996 por Marcelo-Brodsky



Marcelo Brodsky se propone reflexionar sobre la experiencia de una generación y sobre las ausencias que la marcaron. Toma como punto de partida de su trabajo una foto grupal de su división de primer año del Colegio Nacional de Buenos Aires, tomada en 1967. Luego interviene plásticamente esa foto con inscripciones sobre el destino de sus compañeros, a quienes además retrata en la actualidad.

Cuando regresé a la Argentina después de muchos años de vivir en España acababa de cumplir 40 años y quería trabajar sobre mi identidad, explica Brodsky. Empecé a revisar mis fotos familiares, las de la juventud, las del Colegio. Así fue que encontré el retrato de nuestra división del Nacional y sentí la necesidad de saber qué había sido de la vida de cada uno de ellos.

Cuando en octubre de 1996 se organizó en el colegio un acto por la memoria de los alumnos desaparecidos del Nacional, Brodsky exhibió una gigantografía de aquella foto sobre la que escribió, con crayones de colores, unas anotaciones vitales acerca de cada uno. Desde ese momento la imagen, que se convirtió en un icono de su trabajo artístico, fue exhibida en los principales museos del mundo, forma parte de libros de historia de la fotografía.

Algunas anotaciones proporcionan tiernas actualizaciones sobre la vida del individuo - *Alicia tiene un montón de hijos*; otras hablan de tragedias personales - *Pablo murió de una enfermedad incurable*; y otras describen el destino del individuo a manos de la junta militar - **'Martín fue el primero que se llevaron. No llegó a conocer a su hijo, Pablo que hoy tiene 20 años. Era mi amigo, el mejor'**. Algunos de los jóvenes, entre ellos **Pablo y Martín, tienen la cabeza rodeada o tachada, lo que indica que se encuentran entre los muertos o "desaparecidos"**.

Después de 20 años las autoridades del Colegio aceptaron por primera vez que recordáramos a los que faltan. Fue un hecho histórico afirma el fotógrafo. Los retratos en los que Brodsky venía trabajando fueron exhibidos en el Colegio Nacional Buenos Aires como parte de ese acto homenaje a los 98 alumnos y ex alumnos desaparecidos y muertos en los años 70.

Dice Brodsky que la foto, que sigue colgada en el Colegio Nacional, no tenía inicialmente ninguna ambición artística. 1996: pleno menemismo, indultos e impunidad que parecían ya hechos inamovibles.

Pero entonces empezó a perderse el miedo, a hacerse un recuento en los lugares de trabajo, en los sitios de estudio, de quiénes eran, cuántos eran –recuerda–. En aquel momento contamos 98 nombres, ahora son 105. De ese homenaje hay un video, que también forma parte de la entrega a la Tate [Gallery de Londres], en el que van siendo nombrados los desaparecidos y los que estamos ahí decimos 'presente'. Y ese sonido, que es como un mantra, y registra un hecho real, acompaña a la muestra cuando se exhibe en su totalidad."

Miles de jóvenes secundarios pagaron con sus vidas el haber hecho algo como querer cambiar la sociedad injusta en la que vivían, el haber desobedecido a la irracionalidad de una política deliberada de embrutecimiento y el haberse opuesto a la aplicación de un modelo económico y social de exclusión y miseria.

Generalmente, los gobiernos militares no son visualizados como hechos políticos. Cuando un gran porcentaje de la población apoyaba explícita o implícitamente las políticas de la dictadura, a nadie se le ocurría decirle a otro en tono de reproche: *Usted está en política*. **La sensación de la mayoría de los argentinos es que no hizo política durante la dictadura militar**, porque **la palabra política estaba prohibida**. Pero ¿cómo podrían calificarse sino como políticas frases como *"algo habrá hecho"*, *"por algo será"*-, y demás expresiones típicas de la época?. Vemos también hoy, que muchos que hacen política, dicen que lo que nos hace daño es la política, se demoniza la palabra política cuando se habla de *el otro*, pero no para sí mismos.

Durante esta primera etapa democrática post dictadura el gobierno trató de darle un perfil bajo a la difusión de los juicios y, con pocas excepciones, los manuales de historia siguieron calificando como terroristas a las víctimas de la represión.

Desde el discurso oficial como en las épocas dictatoriales se intentó psiquiatrizar el carácter de los reclamos de los familiares de desaparecidos. Las madres pasaron de ser *"locas"* a mujeres *"emocionalmente alteradas"*. Se busca desprestigiarlas negándoles la *doble legitimidad de su maternidad en rebelión*: se trata así de desconocerles el estatuto simbólico materno y la racionalidad de su demanda, *estableciendo una exclusión social por locura*.

El cambio comenzó a producirse a partir de las innovaciones impulsadas por los propios docentes en su tarea cotidiana, estimulados por el creciente interés de los alumnos en la historia argentina reciente. A falta de bibliografía específica, y disconformes con el material existente, en muchos casos se fueron armando sus propios materiales.

Ante la falta de una política educativa oficial clara en relación a la enseñanza de la etapa dictatorial, **se fue dando dentro de las instituciones educativas un interesante proceso de actualización pedagógica y de renovación de los contenidos**. Se multiplicaron los trabajos prácticos sobre aquellos temas y el debate interno. En muchos colegios el juicio a las juntas fue seguido a través de la prensa escrita en las clases de historia y formación cívica.

Los libros prohibidos

Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria. Graciela Montes. El golpe y los chicos.

Vincular literatura, memoria y derechos humanos implica asumir a los niños y niñas como sujetos de derecho, inteligentes y creativos; capaces de expresarse a través de la literatura, de opinar libremente, de cargar de significado al texto y apropiárselo de un modo intenso y significativo. Sujetos que también —al igual que los maestros— portan una historia, y es tal vez, desde la recuperación de sus memorias personales, familiares e históricas, con la compañía y mediación de un adulto responsable y comprometido, que podremos iniciar el camino y fundar una zona de encuentro.

El plan de exterminio sistemático fue correspondido por un proyecto complementario de represión cultural; uno de los focos de esa destrucción fueron los libros y todo el universo de ideas que rodea la actividad de la lectura.

Esto es lo que dice el manual para docentes del Ministerio de Educación *Conozcamos a Nuestro Enemigo* Niveles Preescolar y Primario (Ver imagen de la derecha).

Acorde con esto, Luciano Benjamín Menéndez, jefe del Tercer Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, ordenó una quema colectiva de libros, entre los que se hallaban obras de Proust, García Márquez, Cortázar, Neruda, Vargas Llosa, Saint Exupéry, Galeano, entre otras. Dijo que lo hacía "a fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas... para que con este material no se siga engañando a nuestros hijos". Y agregó: "De la misma manera que destruimos por el fuego la documentación perniciosa que afecta al intelecto y nuestra manera de ser cristiana, serán destruidos los enemigos del alma argentina" .diario *La Opinión*, 30 de abril de 1976.

3 NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIO.

- a. El accionar subversivo se desarrolla a través de **maestros ideológicamente captados** que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores.
- b. La comunicación se realiza en forma directa, **a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin.**

En este sentido se ha advertido en los últimos tiempos, una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil. En ella se propone emitir un tipo de mensaje que parta del niño y que le permita 'autoeducarse' sobre la base de la "libertad y la alternativa".

Teniendo en cuenta estas bases esenciales, las editoriales marxistas pretenden ofrecer: **"Libros útiles"** para el desarrollo, libros que acompañen al niño en su lucha por penetrar en el mundo de las cosas y de los adultos, **que los ayuden a no tener miedo a la libertad, que los ayuden a querer, a pelear, a afirmar su ser.** A defender su yo contra el yo que muchas veces le quieren imponer padres o instituciones, consciente o inconscientemente, víctimas a su vez de un sistema que los plasmó o trató de hacer a su imagen y semejanza.

La pérdida de derechos, se expresó mediante diferentes prácticas antidemocráticas:

- La prohibición de autores y títulos mediante resoluciones oficiales.
- La quema de libros.
- El exilio, la privación de la libertad y el asesinato de autores.
- El vaciamiento de la lectura en los diseños curriculares escolares.
- La reducción del corpus a unos pocos autores y libros que no ingresaban en el territorio controversial y privilegiaban lecturas utilitarias y homogeneizantes.
- La presencia de una literatura infantil inocua en la escuela escindida del conflicto social.

Los libros de literatura para niños eran también, para los gobernantes de turno, objetos peligrosos, ya que podían contener y transmitir ideas subversivas y contrarias a los valores que ellos sustentaban y querían imponer, aunque fuera por la fuerza y el terror.

El siguiente testimonio recupera la vivencia de una maestra -por entonces alumna- de la escuela "Juan B. Bustos" de Pilar, Provincia de Córdoba, en la colección: *Chupinas de Colección*:

Mi maestra de cuarto grado nos transmitía terror, todavía siento su aroma cuando vuelvo a esa escuela. No nos permitían subrayar con rojo, porque decía que era color de negros. Los negros no tenían futuro en ningún lado...

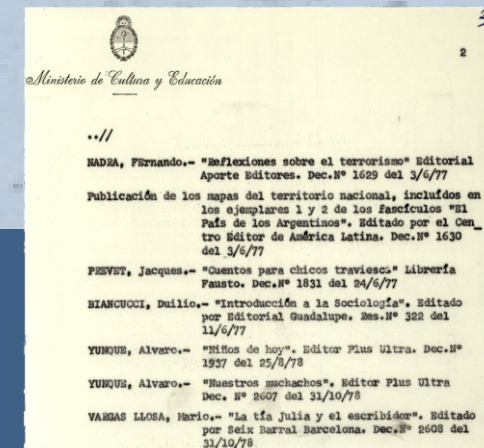
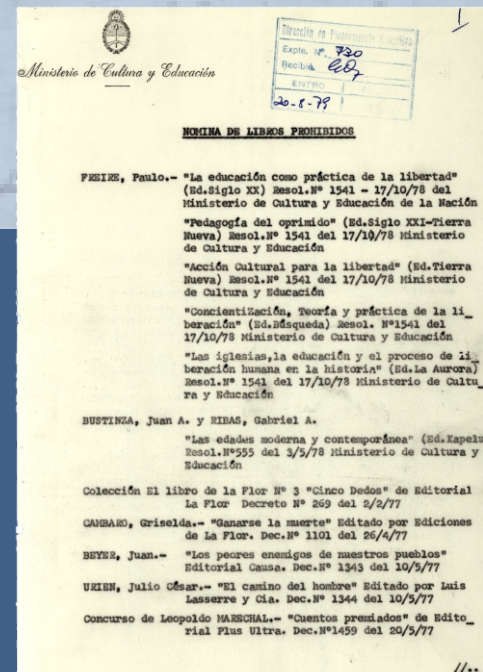
La presencia de una sociedad del desvínculo, el terrorismo de estado y sus manifestaciones cotidianas, pusieron a la lectura en circuitos de clandestinidad en los cuales muchos docentes, autores, intelectuales se refugiaron para proteger el derecho a decir y a pensar diferente, en un ejercicio de resistencia cultural.

Laura Devetach cuenta y destaca, siempre que puede, la valentía de ciertos docentes que hacían circular —entre los chicos y docentes en formación— "*clandestinamente*" sus cuentos "*prohibidos*", mimeografiados o fotocopiados, pasados de mano en mano, burlando el control y el silenciamiento impuesto, liberando la palabra, el derecho a decir y a escuchar.

El principito de Saint-Exupéry fue uno de los tantos libros Prohibidos.

Este tipo de Literatura daba cuenta de un niño entendido como un sujeto inteligente, sensible, crítico, social, pensante, protagonista.

Pero una vez instaurada la dictadura militar, los dueños del poder, que conservaban y sostenían una imagen de niño como un recipiente a llenar, un ser puro, inocente, asexuado e incompleto que había que preservar, tutelar y salvaguardar -idea que de algún modo delineó el accionar sobre el universo infantil-, vieron en este tipo de manifestación artística un peligro y por consiguiente la atacaron como sabían, prohibiendo su circulación.



Nómina de Libros Prohibidos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Recibida el 28/08/79 por el Consejo Provincial de Educación del Chubut. Archivo CPIE



PROHIBIDO

La Tía Julia y el escribidor
De Mario Vargas Llosa.
Editorial Seix Barral (1977)

Prohibida por resolución 263
De la Dirección General de Publicaciones
31 de octubre de 1978

Luego de un denso análisis de varias dependencias, este libro de Vargas Llosa fue prohibido con los siguientes argumentos:

"(...) por sus contenidos distorsionantes e intencionalidad, reiteradas ofensas a la familia, la religión, las instituciones armadas, y a los principios morales y éticos que sustentan la estructura espiritual e institucional de las sociedades hispano-americanas y, dentro de éstas, a nuestra Nación".

La resolución esté firmada por Harguinduguay.

Fuente: "Un golpe a los libros". H. Invernizzi y J. Gociol. Ed. Eudeba. Bs. As. 2003. pags. 327-336

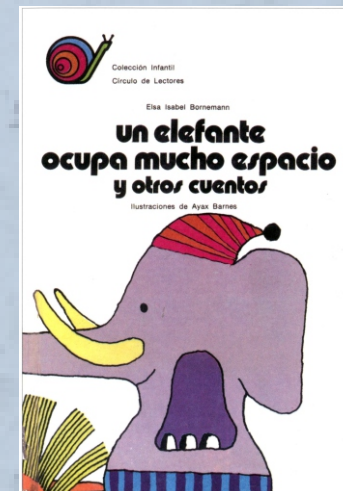
El decreto de prohibición (N° 480/1979) de un libro infantil de relatos como *La torre de cubos* de Laura Devetach donde se lo prohíbe por:

graves falencias como simbología confusa, cuestionamientos ideológicos - sociales, objetivos no adecuados al hecho estético, ilimitada fantasía, carencia de estímulos espirituales y trascendentes (.) centrandose su temática en los aspectos sociales como crítica a la organización del trabajo, la propiedad privada y el principio de autoridad enfrentando grupos sociales, raciales o económicos con base completamente materialista, como también cuestionando la vida familiar, lo que lleva a la destrucción de los valores tradicionales de nuestra cultura.



A su vez, *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Isabel Bornemann fue prohibido porque:

De su análisis surge una posición que agravia la moral, la familia, al ser humano y a la sociedad que este compone (.) Cuentos destinados al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento y cuya finalidad era preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo (AAVV. 2012).



Prohibió el P.E. dos libros infantiles

El Poder Ejecutivo prohibió la distribución, venta y circulación en todo el territorio nacional de los libros "Un elefante ocupa mucho espacio", de Elsa Isabel Bornemann, y "El nacimiento, los niños y el amor", de Agnés Rosenstiehl.

Ambas publicaciones pertenecen a Ediciones Librerías Fausto. Ordenándose, además, el secuestro de los ejemplares correspondientes.

Dispuso, asimismo, la clausura, por el término de 10 días,

de la referida editorial, con domicilio en la avenida Santa Fe 1715, de la Capital Federal, lo que no impedirá la realización de las tareas administrativas inherentes a ella. Facúltase, además, a la Policía Federal a dar inmediato cumplimiento a lo dispuesto por el decreto respectivo, que lleva el número 3155.

En dicha medida exprese que del análisis de las referidas publicaciones surge una posición que agravia a la moral,

a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone.

Señálase, además, que, en ambos casos, se trata de cuentos destinados al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria para la tarea de captación ideológica del accionar subversivo, e indícase que Ediciones Librerías Fausto comparte dichos agravios y es contumaz en esa difusión.

En los considerandos del decreto también se expresa que

uno de los objetivos básicos fijado por la Junta Militar, en el Acta del 24 de marzo de 1976, es el de restablecer la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino. Agrégase que dichos objetivos se complementan con la plena vigencia de la institución familiar y de un orden social que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación.

Prohibición de libros infantiles.
Diario La Nación 15/10/1977

La autocensura

Más allá de las prácticas concretas de censura estatal que desdibujaron libros, autores y derechos, quebrando los procesos de la transmisión cultural, queremos referirnos ahora a las marcas invisibles, aquellas que se instalan en las representaciones de los docentes, bibliotecarios y ciudadanos en general obturando la reflexión crítica en los procesos de selección y mediación en el nivel inicial.

Les presentamos a continuación algunas expresiones de docentes de nivel inicial de diferentes provincias del país, referidas a algunos libros de la biblioteca áulica que llega a las escuelas de gestión estatal a través del Ministerio de Educación de la Nación.

Julia, de Córdoba, expresa:

A este libro mis chicos no lo van a entender, además es muy triste por eso preferimos dejarlo para la primaria, son muy chicos para meterse con estos temas difíciles (Se refiere a: Lobos de Emily Gravet, Ed. Mc Millan).

María José, de Chubut, expresa:

Este libro me gusta y me hace reír pero es posible que los padres se resistan y protesten como ya me ha pasado otros años. No sé si me animo.. (Se refiere a: Finn Herman de Mats Letén/ Hanne Bartholin, Ed. Libros del zorro rojo).

Tania, de Jujuy, expresa:

Este año voy a trabajar los valores aprovechando varios libros de la biblioteca de aula que me vienen muy bien" (Se refiere, entre otros, a: Chigüiro encuentra ayuda de Ivar Da Coll, Ed CalibroscoPIO)

Las lecturas prohibidas son muchas veces las que no se permite el docente o bibliotecario como mediador, las que excluye y evade por miedo, prejuicio y sobre todo por no encontrar modos de abordaje que le permitan mantener su seguridad y legitimidad consigo mismo, con la institución y con los padres. En este sentido, permitirnos leer excede la práctica de abordaje de los libros prohibidos en tiempos de dictadura y nos invita a revisar nuestros propios límites, reconocerlos, abordarlos y arriesgarnos a sortearlos poco a poco, depositando confianza en el niño y en la literatura como proyecto estético y social.

Propuestas para el aula

CONSIGNA DE DISCUSIÓN y ANÁLISIS

¿Por qué hablamos de terrorismo de Estado y no de delitos comunes?
Analizar las características de los delitos de lesa humanidad ¿por qué no prescriben?

¿Cómo podemos vincular la internalización del terror con la figura del *desaparecido*?

CONSIGNA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Proponemos que los estudiantes investiguen

¿Cómo se logró juzgar y culpar a los responsables de crímenes de lesa humanidad?

¿Cuáles son los casos que se dieron en nuestra provincia?

¿Qué relación se puede establecer entre ese proyecto económico y el terror implementado desde el Estado?

CONSIGNA DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS

Leer la circular N° 60 de 1976 y los testimonios de los exalumnos:
(Pág. 10)

¿Cómo se esperaba que fueran los estudiantes?

¿Cuáles eran las causas de sanción hacia los estudiantes?

¿Por qué creen ustedes que se llevaron adelante dichas reglamentaciones que apuntaban a controlar la apariencia externa (ropa, cortes de pelo, etc.) y comportamiento de los estudiantes?

¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron la implementación de estas reglas en el ámbito educativo?

CONSIGNA DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

¿Cómo describen la escuela durante la dictadura? ¿Cómo se sentían los estudiantes? ¿Cuáles fueron los cambios respecto a la época anterior?

¿Cómo cuentan la persecución dentro de la escuela? ¿A quiénes se perseguía?

¿Quiénes los perseguían?

¿Cómo lo relacionarías con los documentos que leíste hasta ahora?

¿Tus familiares y vecinos cuentan historias parecidas sobre la dictadura? Podés preguntar en tu casa: ¿tuvieron experiencias como las que relatan en el video?

¿Cómo vivieron su paso por la escuela durante la dictadura?

Investigá las historias de tu comunidad. ¿Qué pasó durante la última dictadura en tu escuela? ¿Hubo docentes que fueron perseguidos o vigilados? ¿Alguno de ellos o alguno de los estudiantes se encuentra desaparecido?

Después de poner en común las historias que descubrió cada integrante del grupo, pueden pensar cómo difundirlas.

De acuerdo a los fragmentos y gráfico del documento

“Subversión en el ámbito educativo - Conozcamos a nuestro enemigo.” (Pág 8)

Publicado por el Ministerio de Educación de 1977, que fue distribuido, y se impuso como lectura obligatoria en todas las instituciones educativas del país.

¿Qué es lo que plantean esos fragmentos? ¿Cuál el rol que se esperaba que los docentes cumplieran frente a «la subversión»? ¿Cómo podés relacionarlo con los otros documentos y testimonios de esta ficha?

Libros Prohibidos.

Les proponemos buscar y leer un par de libros prohibidos de literatura infantil.

Debatir la selección de libros a prohibir realizadas durante la dictadura.

Comparar con las prohibiciones realizadas en nuestra sociedad y el sentido de la prohibición:

¿Quiénes prohíben?

¿Qué está prohibido en nuestra sociedad? ¿Por qué?

¿Qué acciones está bien prohibir? ¿Qué está mal prohibir?

¿Todos los ciudadanos cumplen con las leyes?

¿Qué podemos suponer a través del informe sobre la concepción que tuvo la dictadura sobre la fantasía en literatura? ¿Era considerada peligrosa? ¿Qué piensan ustedes sobre la fantasía?

PARA INVESTIGAR

Entrevistar a docentes que hayan trabajado en escuelas durante la dictadura.

Preguntar cómo fue su experiencia a partir de la censura de ciertos libros, cómo se enteró de qué libros no se podían usar en clase, si respetó las directivas o buscó otras vías para sortear la censura.

Ir a la biblioteca municipal o bibliotecas populares: Preguntar cómo fue vivida la etapa de la dictadura militar, qué se hacía con los libros que fueron prohibidos, cómo se realizaba el trabajo en el marco de la censura cultural.

Analizar las opiniones acerca de porqué fueron prohibidos.

¿Por qué piensan que fueron quemados libros?

¿Qué piensan de la censura vivida en otra época? ¿En el presente existe la censura?

PARA PENSAR EN NUESTRO PRESENTE

¿Qué vínculos pueden encontrarse entre esta idea esencialista de la Nación y ciertas formas de discriminación? ¿Quiénes son hoy los "otros" que no son parte del "nosotros" definido en los términos de la nacionalidad? ¿Cómo se los denomina? ¿Cómo se los trata?

Bibliografía

“La División”, de Marcelo Brodsky, llega a la Tate Gallery Página 12 RADAR. 28/07/2013.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-9012-2013-07-28.html>

AAVV (2011): *Chupinas de Colección. Aportes para pensar los sitios de Memoria como herramientas metodológicas en el aula*, Ed. del Pasaje Córdoba, Argentina. Puede descargar el cuadernillo completo en el siguiente link:

<http://planlectura.educ.ar/memoria/pdfs/CUADERNILLO2.pdf>

Adamoli, María Celeste ; Cecilia Flachsland ; Pablo Luzuriaga. 2014 *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina : preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza* - 2a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2014. 192 p.

<https://www.educ.ar/recursos/91374/pensar-la-dictadura-terrorismo-de-estado-en-argentina>

Biblioteca de libros prohibidos. Comisión Provincial de la Memoria / Archivo Nacional de la Memoria de Córdoba Ediciones del Pasaje, Córdoba, 2012

BIBLIOTECA DE LIBROS PROHIBIDOS. 2012. Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba

Bornemann Elsa. (1975) *Un elefante ocupa mucho espacio*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación de la Nación / Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires, 2013

Buena memoria MUESTRA

<https://www.comisionporlamemoria.org/museo/project/buena-memoria/>

Calveiro, Pilar 1984. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires. Colihue. 2004

CONADEP 1984. *Nunca Más*. Informe de la CONADEP —Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas—. Buenos Aires, EUDEBA.

Cuadernillo para la promoción de los derechos humanos. Memoria, Verdad y Justicia / 1a ed. - Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2022. 46 p CABA

Flachsland, Cecilia 2015 *Pensar la democracia : treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas* Ministerio de Educación de la Nación,

<https://www.educ.ar/recursos/127789/pensar-la-democracia>

Invernizzi, Hernán- Gociol, Judith. 2002: *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar* Ed. Eudeba,

Las palabras ocupan mucho espacio. Muestra de libros infantiles y juveniles prohibidos en la dictadura cívico-militar. Universidad Nacional de san Martín.

<https://www.unsam.edu.ar/librosprohibidos/>

Los Libros de la Buena Memoria. Literatura, memoria y derechos humanos desde el nivel inicial. 2015 Ministerio de Educación. Nuestra Escuela. 17 pp

Marcelo Brodsky. from Buena Memoria, 1st year, 6th division, Class Photo 1967.

<https://www.tate.org.uk/art/artworks/brodsky-from-buena-memoria-1st-year-6th-division-class-photo-1967-t14158>

Martín Gras 2015 Las palabras del terror (V): el caso de la revista Para Ti *Diario Contexto* May

5, 2015 <https://www.diariocontexto.com.ar/2015/05/05/las-palabras-del-terror-v-el-caso-de-la-revista-para-ti/>

Materiales para el aula. 2021. Departamento de Educación - Museo de la Memoria.

Municipalidad de Rosario. 91pp

https://www.museodelamemoria.gob.ar/uploadsarchivos/dossier_-_nuevo_mayo_2021.pdf

Pablo Pineau y Marcelo Mariño, *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue, 2006.

Pesclevi, Gabriela. 2013. *Libros que muerden. Literatura infantil y juvenil censurada durante la última dictadura cívico-militar 1976-1983*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 304 p.

Pigna, Felipe_ 2002 La letra con sangre entra.1º Encuentro Ciencias Sociales Esquel

Pineau, P. 2014 Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983) *Educar em* Revista, Curitiba, Brasil, n. 51:103-122 Editora UFPR

<https://www.scielo.br/j/er/a/VCSbkcBpkgF39g9vFyd3qfz/?format=pdf&ang=es>

Raggio Sandra coord. s.f. *Memorias en las aulas. La educación durante la última dictadura militar*. Primera parte. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata. Dossier 5 24 pp

Raggio Sandra coord. s.f. *Memorias en las aulas. Educación. Militancia Juvenil y Represión*. Segunda Parte. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata. Dossier 5 28 pp

Raggio, Sandra. coord. s.f. *La censura en la literatura infantil y juvenil durante la última dictadura* Edición Especial. Educación y memoria. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata. 18pp

Recordar y entender: carta abierta a los padres Argentinos Revista Gente. La última dictadura militar 1976-1983 /; comentado por Edgardo Vannucchi; seleccionado por Edgardo Vannucchi. Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2007. 32 p. Documentos de memoria; 2

Serrano, S. (2012). *La revista Para Ti: Configuraciones de identidades femeninas*. Univ. Nac. de La Plata. FaHCE:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.867/te.867.pdf>

Vannucchi, Edgardo: *Recorrido por la memoria: 1955- 1990. Fotos con historia*. Cuadernillo N°3 de la Serie Recursos para el aula. Buenos Aires. CCMH.Conti. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2011.

Vigilar las escuela El poder de la educación desde la mirada del estado terrorista

<https://www.comisionporlamemoria.org/project/vigilar-la-escuela/>



Centro
Provincial de
Información Educativa

Equipo CPIE

Coordinación:

Paola Orihuela

Área de Diseño:

Gabriela A. Schanz

Christian B. Sar

Investigación, compilación y Redacción:

Sergio E. Caviglia

